Acta N° 70 de fecha 14 de octubre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE (FILMAT) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 61/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 84/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 22 de setiembre de 2014; la Resolución N° 15, Acta N° 57 de fecha 12 de agosto de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1186/14 de fecha 20 de junio de 2014; el Acta U.O.C. N° 60/2014 de fecha 29 de agosto de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 357/14, 3[illegible]/14, la providencia y la nota U.O.C. N° 59/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 29 de agosto, 3 y 23 de setiembre de 2014; la nota UCAC N° 16/14 de la Unidad de Coordinación Área Cultural de fecha 3 de setiembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 23 de setiembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 61/14 de fecha 22 de setiembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE LUCES PARA LAS SALAS DEL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por Resolución N° 15, Acta N° 57 de fecha 12 de agosto de 2014, señalando que la contratación es por el total y bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia es de noventa (90) días a partir de la suscripción del Contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor Bruno Francisco María Ardissone Abente (FILMAT) el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE LUCES PARA LAS SALAS DEL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por Resolución N° 15, Acta N° 57 de fecha 12 de agosto de 2014, con el plazo de vigencia del Contrato de noventa (90) días a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RJ
ADJUDICA - BRUNO ARDISSONE - FILMAT
LUCES SALAS CULTURALES
Máq. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por lmorales/SGGAF - GPL 14/10/2014 15:15:35

Acta N° 70 de fecha 14 de octubre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE (FILMAT) - ADJUDICACIÓN.-

Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Ajustada	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	39101601-003	Artefactos tipo Par 64 de 1.000W	ETC	USA	Unidad	Unidad	30	1.400.000	42.000.000
2	39101601-003	Artefactos tipo Par Led	ELATION	CHINA	Unidad	Unidad	15	6.000.000	90.000.000
3	39101601-019	Adquisición de cabeza móvil	ELATION	CHINA	Unidad	Unidad	12	9.800.000	117.600.000
								PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	249.600.000

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con el señor Bruno Francisco María Ardissone Abente (FILMAT), conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 15, Acta N° 57 de fecha 12 de agosto de 2014, la carta oferta del adjudicatario y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución al señor Bruno Francisco María Ardissone Abente (FILMAT), por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 15, Acta N° 57 de fecha 12 de agosto de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS", Objeto del Gasto 340 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RJ
ADJUDICA – BRUNO ARDISSONE – FILMAT
LUCES SALAS CULTURALES
Máq. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por lmorales/SGGAF - GPL 14/10/2014 15:15:35